UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO CD-CI-02-2026 SUSCRITO ENTRE EL CONCEJO MUNICIPAL DE CAJICA CUNDINAMARCA Y LA UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA.

.

CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA ELECCIÓN DEL SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CAJICA CUNDINAMARCA PARA EL PERIODO 2027.

PUBLICACIÓN PRELIMINAR DE RESULTADOS DE LA PRUEBA DE COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo VIGÉSIMO TERCERO de la Resolución No. 050 de 2026, que constituye el reglamento de la presente convocatoria, se publica el PRELIMINAR DE RESULTADOS DE LA PRUEBA DE COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES de conformidad con la calificación adelantada sobre la prueba realizada por los aspirantes, según puntaje establecido entre cero (0) y cien (100):

NO CEDULA	CALIFICACIÓN (Entre 0 y 100)
80378261	83,75
1037653100	83,75
1013616718	83,75
1075675779	91,25
63526192	91,25
39804953	85
53139937	91,25
1014243526	97,5
52779952	0
52603487	87,5
1012457035	0
1070010729	95
11276018	86,25
1076240602	0
52999746	85
1004209864	95
1076624349	96,25

74376944	98,75
1000254027	83,75
1192795106	91,25
1083029105	0
1032429951	0
1070008267	85
1018435000	93,75
1010205136	98,75
35427202	91,25
1070972269	95
1007848522	92,5
1010238529	90
39804299	91,25

Se informa a todos los aspirantes que, a la luz de lo establecido en el PARÁGRAFO 3 del artículo VIGÉSIMO CUARTO, de la Resolución No. 050 de 2026, el día 04 de noviembre de 2026 entre las 8:00 am y las 11:00 am, se llevará a cabo UNA JORNADA ÚNICA para que los aspirantes que presentaron la prueba puedan (si a bien lo consideran) asistir la Sede Campus de la Universidad Militar Nueva Granada Km. 2 Vía Cajicá- Zipaquirá Sala de Oralidad Piso 3 Aulas C del Complejo Camacho Leyva, presentando su documento de identidad en físico. En este espacio podrán acceder a los resultados de su prueba y podrán tomar notas que les permitan fundamentar su eventual reclamación.

Durante esta jornada no podrán hacer uso de dispositivos electrónico o mecánicos, ni podrán filmar o tomar fotos de los documentos exhibidos. Adicionalmente deberán respetar el procedimiento de cadena de custodia de la prueba y los protocolos que garantizan la protección de la información.

Adicionalmente, de acuerdo con lo preceptuado en el artículo VIGÉSIMO CUARTO de la Resolución No. 050 de 2026 los aspirantes podrán presentar reclamaciones en los plazos establecidos en el cronograma de la convocatoria.

CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA ELECCIÓN DEL SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CAJICA CUNDINAMARCA PARA EL PERIODO 2027.